

5.2.2020

A9-0016/1

Enmienda 1

Agnès Evren

en nombre del Grupo PPE

Informe

Costas Mavrides

Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución

Considerando C

Propuesta de Resolución

C. Considerando que, según las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de septiembre de 2019, se espera que la inflación anual del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) para la zona del euro alcance el 1,2 %, el 1,0 % y el 1,5 % en 2019, 2020 y 2021, respectivamente, sin **alcanzar**, por tanto, **el 2 %**; que las previsiones de inflación muestran diferencias sustanciales dentro de la zona del euro;

Enmienda

C. Considerando que, según las proyecciones macroeconómicas de los expertos del Eurosistema de septiembre de 2019, se espera que la inflación anual del índice de precios de consumo armonizado (IPCA) para la zona del euro alcance el 1,2 %, el 1,0 % y el 1,5 % en 2019, 2020 y 2021, respectivamente, sin **conseguir**, por tanto, **mantener las tasas de inflación por debajo pero cerca del 2 %**; que las previsiones de inflación muestran diferencias sustanciales dentro de la zona del euro;

Or. en

5.2.2020

A9-0016/2

Enmienda 2

Agnès Evren

en nombre del Grupo PPE

Informe

Costas Mavrides

Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución

Apartado 34 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

34 bis. Muestra su preocupación por la iniciativa del BCE de distribución europea de instrumentos de deuda y señala que esta iniciativa no debe restringir ni interferir en modo alguno en las prerrogativas del legislador europeo;

Or. en

5.2.2020

A9-0016/3

Enmienda 3

Agnès Evren

en nombre del Grupo PPE

Informe

Costas Mavrides

Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))

A9-0016/2020

Propuesta de Resolución

Apartado 38

Propuesta de Resolución

38. ***Lamenta*** que el BCE todavía no ***haya*** incluido los bonos griegos en el programa de compras de valores del sector público (PSPP), pese a las mejoras de Grecia en materia de sostenibilidad de la deuda y reincorporación a los mercados de bonos; ***pide al BCE que justifique por qué no ha realizado todavía un análisis de sostenibilidad de la deuda de los bonos griegos, que es un prerrequisito para la inclusión de dichos bonos en la expansión cuantitativa;***

Enmienda

38. ***Observa*** que el BCE todavía no ***ha*** incluido los bonos griegos en el programa de compras de valores del sector público (PSPP), pese a las mejoras de Grecia en materia de sostenibilidad de la deuda y reincorporación a los mercados de bonos;

Or. en

Enmienda 4**Agnès Evren**

en nombre del Grupo PPE

Informe**Costas Mavrides**Banco Central Europeo: Informe Anual 2018
(2019/2129(INI))**A9-0016/2020****Propuesta de Resolución****Apartado 44***Propuesta de Resolución**Enmienda*

44. ***Destaca la necesidad de mejorar y hacer más eficaz la rendición de cuentas del BCE en un contexto en el que sus cometidos han ido creciendo desde el inicio de la crisis financiera mundial; reitera su*** petición de una mayor transparencia y rendición de cuentas del BCE ante el Parlamento; está dispuesto, con este fin, a mejorar la configuración del diálogo monetario con la presidenta del BCE; ***considera que la mejora de las medidas de transparencia debe incluir al menos los siguientes elementos:***

- ***la publicación obligatoria de las declaraciones de intereses de los miembros del Consejo de Gobierno;***
- ***la garantía de que tanto el Comité de Auditoría como el Comité Deontológico cuentan con miembros independientes;***
- ***la adopción de una nueva política de denuncia de irregularidades;***
- ***el establecimiento de directrices***

44. ***Reitera*** su petición de una mayor transparencia y rendición de cuentas del BCE ante el Parlamento; está dispuesto, con este fin, a mejorar la configuración del diálogo monetario con la presidenta del BCE; ***aprecia*** las medidas ***adoptadas por el BCE, en especial la adopción del código de conducta único para todos los funcionarios de alto nivel del BCE, que incluye, entre otras, la obligación de publicar las declaraciones de intereses de los miembros del Consejo de Gobierno y fija*** directrices claras y requisitos de transparencia, ***además de otras disposiciones relativas a las reuniones con partes interesadas; opina que son necesarias otras medidas para aumentar la independencia de los miembros del Comité de Auditoría y mejorar su política sobre los denunciantes de irregularidades;***

claras y requisitos de transparencia,
*así como restricciones adecuadas en
materia de* reuniones con partes
interesadas;

- *requisitos específicos en lo que
respecta a las posiciones asumidas
por la institución en el marco de
programas de ayuda financiera, así
como en foros multilaterales, como
el Comité de Basilea;*

Or. en